

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS "COMIDAS Y SERVICIOS COMISERSA S.A."

En la ciudad de Ambato a los treinta días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las 09h00 en el domicilio de la compañía ubicado en Ambato, se reúnen los socios de la compañía COMIDAS Y SERVICIOS COMISERSA S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Universal, preside la Junta la señora Adriana Pinto Moreno y actúa como secretario el señor André Obiol Pinto.

El Presidente dispone que por secretaria sé de lectura la lista de SOCIOS presentes y representados, con la finalidad de que se deje constancia de quórum existente, realizado esto el secretario informa que los socios concurrentes y representados en encuentran presentes en un 100% del capital social de la compañía, por lo tanto existe el Quorum estatutario y legal necesario para que se celebre la Junta General Universal. Se encuentra presente además el Comisario Revisor la señorita Tania Solis.

Los socios acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Administrador, Estados Financieros e Informe del Comisario Revisor por el Ejercicio Económico 2013;
2. Resolución sobre el Destino de los Resultados

El presidente de la compañía dispone se trate el único punto del orden del día.

- 1. Conocimiento y Resolución del Informe del Administrador, Estados Financieros e Informe del Comisario Revisor por el ejercicio económico 2013;**

Se da lectura al Informe del Administrador y los Estados Financieros, el señor Gerente aclara que en este año se procedieron a realizar la cancelación y compensaciones de las cuentas por cobrar de años anteriores, aprobada por Junta General el 23 de Diciembre del 2013, recalca algunos puntos relativos a los contratos con la Empresa Hotelera Ambato, que constan en el Informe y los Estados Financieros, seguidamente se da lectura al Informe del Comisario Revisor, quién posteriormente realiza comentarios acerca de los Balances del 2013, El señor presidente solicita que se tome una resolución sobre todo lo tratado en este punto, y luego de varias deliberaciones, la Junta General Universal por unanimidad emite la siguiente resolución:

**RESOLUCION:** *Se aprueban el Informe del Administrador y Estados Financieros por el año 2013, así como también el Informe del Comisario Revisor y se encarga al Gerente realiza las gestiones pertinentes para cumplir con las obligaciones tributarias y societarias relativas a dichos balances.*

El señor presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día:

**2. Resolución sobre el Destino de los Resultados.**

El señor Gerente pide la palabra e indica que las utilidades obtenidas deberían repartirse a los socios, ya que Comisera S.A. cuenta con los activos necesarios para continuar con las operaciones de la empresa, luego de varias deliberaciones se adopta la siguiente resolución:

**RESOLUCION:** *Las utilidades netas obtenidas luego de deducir la Participación de Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, serán repartidas a los accionistas en proporción al capital social que tiene en la compañía, el pago será realizado el 01 de julio del 2014.*

Agotados todos los puntos del orden del día y siendo las 12h00, la presidencia declara un receso de treinta minutos mientras se redacta el acta de la Junta general. A las 12h30 se reinstala la Junta y por medio de secretaría se da lectura al Acta de Junta General, la cual es aprobada en su totalidad sin ninguna modificación, para constancia y conformidad con la misma firman la presenta acta todos los socios presentes. El señor Presidente siendo las 13h00 agradece la asistencia de los socios y declara concluida la Junta General.

ADRIANA DEL CARMEN PINTO MORENO

ADRIANA DEL CARMEN PINTO MORENO  
Presidente-Accionista

ANDRE PIERRE OBIOL PINTO  
Gerente - Accionista - Secretario de la Junta